10/01/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Se ultima la reclamación del pago del Turno de Oficio al Ministerio de Justicia

El Consejo General de la Abogacía Española está preparando la **reclamación legal del pago de todos y cada uno de los servicios prestados por los abogados del Turno de Oficio**, parte de los cuales han sido rechazados desde el pasado mes de octubre por el Ministerio de Justicia. Los servicios jurídicos del Consejo ejecutarán de esta forma la decisión adoptada por el Pleno de la institución, al margen de la vía de diálogo que se ha abierto con el Ministerio y que está previsto que arranque la próxima semana.

Así se lo ha manifestado el presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán, al presidente de la Asociación ALTODO, Juan Manuel Mayllo, con quien ha mantenido hoy un encuentro en la sede del Consejo. Morán ha explicado que **han sido continuos los contactos de distintos órganos de la Abogacía Española con el Ministerio de Justicia** y con los grupos parlamentarios en los últimos años.

Fruto de esos contactos **fue posible una**

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF